

Villa à D<sup>r</sup>. Alonso Perez de los Cobos  
Obispo de Alcala de Henares; Y vista por Su  
Majestad en su Revisión Diocesana: dize la obediencia  
dejación con su mayor reverencia, y Nopci  
que quede cumplida, y execute en todo oy  
Como por la C<sup>a</sup> se mandó, y en su oficio  
y complemento huvieren al dho D<sup>r</sup>. Alonso  
Perez por nombrado en el dho Oficio de  
zú en el exento sea Hijoalfo en que ha  
electo para que lo cubra, desde el dia de  
la elección su  
ta S<sup>r</sup>. Juan de Juncos del año proximo  
abriendo  
se Milsetecientos Setenta y tres, y que  
de la posesión, para cuyo efecto se celebre  
Fiesta en Ayuntamiento, y asiente Don  
Francisco Lopez, que lo es de este Ayuntamiento  
Dijo, que ha pasado á las Casas del C<sup>a</sup>  
y no le ha encontrado en ellas; Por lo  
que se le da su dho que para el acto de  
posesión, y que haga el juramento ante  
bro Comparicosa ante el dho S<sup>r</sup>. Alcalde  
y uno de los presentes S<sup>r</sup>.

En este Capítulo here presente dho Obispo  
Alcalde mayor el plan Unificado para  
S. Interventor de la Ciudad sea ilustrado por  
ejemplo de los Gastos del Convento de Nuestra  
Señora de Gracia de los S<sup>r</sup>. de Conde =  
Vieja Diocesis Zaragoza, que en atención  
se han omitido muchas Partidas, y lo  
que quedan del Testimonio Unificado  
que se han contumbrado hacer en este

